



Bogotá, 18 de mayo de 2023

R3DkODE-39

Al contestar cite Radicado E-2023-000447 Id: 1072  
Folios: 2 Fecha: 2023-05-18 15:40:40  
Anexos: 0  
Remitente: SUBDIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA  
INFORMACION  
Destinatario: ANONIMO

Cordial saludo,

La solicitud de anulación para corrección de reportes objetivos debe ser enviada por el Oficial de Cumplimiento o responsable líder de reportes firmada, el formato que adjuntaron no viene firmado y el formato adjunto esta desactualizado.

Solo se tramitarán las solicitudes que vengan con la firma del Oficial de Cumplimiento o quien cumpla dicha labor de la entidad.

Debe diligenciar el siguiente formato <http://www.uiaf.gov.co/sirel/formatos-y-tablas-generales>, por favor diligenciar según las indicaciones que se encuentran en la hoja número 1 del formato en Excel.

Luego realice una solicitud de corrección de reportes objetivos radicándola por medio de una PQRS <https://pqrs.uiaf.gov.co> tipo de solicitud Soporte SIREL-Corrección de reportes, adjunte el Formato de Solicitud de anulación o corrección de reporte y justifique porque solicitan la anulación.

Si usted es oficial de cumplimiento recuerde realizar la actualización de datos radicándola por medio de una PQRS <https://pqrs.uiaf.gov.co> tipo de solicitud soporte Sirel- Actualización de datos, si aún no tiene usuario en SIREL puede solicitar uno a través de:

<https://reportes.uiaf.gov.co/ReportesFSMCif64/Modules/Membresia/html/solicitud.aspx> y diligenciar el formulario, luego debe esperar respuesta al correo electrónico registrado donde recibirá dos correos el primero con Nombre de usuario y Contraseña, el segundo con la matriz de Autenticación. Con estos datos podrá ingresar al Sistema de reporte en línea -SIREL-.

Cualquier inquietud comuníquese con nosotros.

Tenemos disponible el servicio de chat técnico de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 11:30 am. y de 2:30 p.m. a 4:00 p.m. a través del siguiente enlace <https://hub.uiaf.gov.co/chat/livechat?mode=popout>



# MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**Soporte Técnico SIREL**  
soporte@uiaf.gov.co  
**Unidad de Información y Análisis Financiero**  
PBX: 601 2885222  
Carrera 7 No. 31 - 10 - Piso 6, Bogotá D.C, Colombia

VISITANOS EN: [www.uiaf.gov.co](http://www.uiaf.gov.co)



**MINISTERIO DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO**

\*\*\*\*\* AVISO LEGAL \*\*\*\*\*

*La unidad de Información y Análisis Financiero es un organismo de Inteligencia del Estado, y por lo tanto la identidad de sus funcionarios está protegida con la reserva legal, de conformidad con el parágrafo primero del artículo 19 del Decreto 867 de 2014. Por lo anterior, solicitamos que los datos personales que mediante este correo suministramos se mantengan bajo la más estricta reserva.*

*Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario señalado, le informamos que cualquier divulgación, copia, distribución o uso de los contenidos está prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor borre su contenido y comuníquenoslo en la dirección del remitente a la mayor brevedad posible.*

*Los datos relacionados dentro del contenido del correo están protegidos y alineados con la **Política de Seguridad de la Información y Protección de Datos**.*

*Antes de imprimir este mensaje, evalúe si es indispensable. Tarda 5 segundos imprimir este e-mail. El árbol que servirá para hacer el papel, tardará 7 años en crecer.*